

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANCISCO CONCRETADO

APARTADO NÚM. 50
TELÉFONO 184

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

NÚM. 20.783

MARTES 3 DE JULIO DE 1917

AÑO LXVIII

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la marca plana un anuncio al mes, que no excede de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando gratuitamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don José Carrillo Pérez, ayer, por la mañana, se reunió en cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcaldes y concejales señores Enrique Barrios, Fernández de Mesa, León Priego, Sanz Noguer, Barrios Rejano, Gutiérrez Villegas, la calle de Castro, Moraga Serrano, Molina Albendín, Martínez Navarro, Salinas Diéguez, Pérez de Luque, Vaquero Cantillano, Berní Martínez, Fernández Vergara y Urbano Estrada y el secretario don José Carretero Serrano.

Fué leída y aprobada el acta de la última sesión ordinaria. Asimismo fué leída, quedando aprobada por el Concejo, el acta de la sesión extraordinaria. El señor Urbano Estrada, haciendo constar que se vió privado de usar de la palabra al poseerse el nuevo alcalde, por haber levantado la inmunidad del gobernador civil, rogó que se consignase en acta su expresiva felicitación al señor Carrillo Pérez por su elección a la presidencia del Ayuntamiento.

El señor Carrillo Pérez le dió las gracias por ello. A instancias del señor Vaquero fué leído el artículo 54 del reglamento para las sesiones. Dijo seguidamente el señor Vaquero que del expuesto testimonio se deducía que no había dado motivo para que en la sesión extraordinaria se fuese retirado el uso de la palabra por el gobernador civil. Añadió que, a causa de esto, dejó de tratar varias cuestiones, como la relativa a que las sesiones no se verificasen por la mañana, para facilitar así la asistencia de todos los concejales. Consideró plausible la actitud del señor Carrillo Pérez respecto a facilitar la publicidad del funcionamiento del Municipio.

El señor Moraga se adhirió al deseo de que las sesiones no se verificaran por la mañana.

El señor Carrillo respondió que se estudiaría la cuestión.

Luego dió cuenta del fallecimiento del joven doctor en Medicina don Enrique García y García, hijo del exalcalde de Córdoba don José García Martínez, proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que, en nombre de ésta, una comisión formada por los señores Enrique Barrios, Pérez de Luque y Gutiérrez Villegas diera el pésame a la familia difunta. Así fué acordado.

Seguidamente propuso el señor Carrillo Pérez que un digno antecesor don Salvador Muñoz Pérez entrase a formar parte de las Comisiones de Hacienda, Fomento, Policía rural y Arbitrios.

El señor Moraga se mostró de acuerdo con ello y a la vez propuso que el señor Vaquero fuese nombrado vocal de la Comisión de Hacienda.

Intervinieron en el asunto los señores Enrique y Gutiérrez Villegas y se acordó, a propuesta del señor Carrillo Pérez, aprobar desde luego la primera proposición y estudiar la segunda.

Asimismo por indicación del señor Carrillo Pérez, se acordó prorrogar hasta el día 15 el plazo para la obtención de las cédulas personales en periodo voluntario.

Se entró a continuación en el despacho del orden del día, quedando la Corporación enterada de un oficio de la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública sobre la instancia de don Diego Serrano, sobre rectificación de linderos y perturbación de terrenos entre la huerta de la Trinidad y otras fincas y apertura de una calle que enlace la avenida de Medina Azahara con el camino de Almodóvar o el Higuerón.

Después se dió cuenta de una moción del alcalde como presidente de la Junta local de primera enseñanza, poniendo en conocimiento del Municipio los nuevos arrendamientos de locales para escuelas, los que empezaron a regir el día 22 de Junio.

El señor Vaquero renovó su criterio en favor de la construcción de locales para escuelas, considerando la aspiración muy beneficiosa desde el punto de vista económico y citando a este efecto un estudio publicado en la revista *Córdoba* por el arquitecto don Francisco Azorín.

Abogó asimismo por el aumento del número de escuelas, haciendo constar que el pueblo las pide para sus hijos, sin que este noble anhelo halle correspondencia.

Recordó las gestiones realizadas en el asunto por los gremios de Córdoba.

El señor Moraga se adhirió a las manifestaciones del señor Gutiérrez Villegas, manifestando que se debía cuidar mucho del pacto que la Compañía de M. Z. A. estableció con el Ayuntamiento al recibir los terrenos cedidos por este a cambio de la construcción del paso superior del Paseo.

El señor Gutiérrez Villegas se congratuló de los ofrecimientos del señor Muguruza, más consideró que se debía estar sobre aviso respecto al alcance de la modificación de las vías que se había dispuesto y señaló el hecho de haber sido supervisada por la Agencia de Reclamaciones.

El señor Carrillo Pérez recordó que al formarse en Madrid la protesta contra la supresión expresada en la Dirección de la Campaña de M. Z. A. respondieron que se trataba de una medida general, no habiéndose dejado más Agencias Comerciales que las de los puertos y poblaciones fronterizas.

Recordó las gestiones realizadas en el asunto por los gremios de Córdoba.

El señor Moraga se adhirió a las manifestaciones del señor Gutiérrez Villegas, manifestando que se debía cuidar mucho del pacto que la Compañía de M. Z. A. estableció con el Ayuntamiento al recibir los terrenos cedidos por este a cambio de la construcción del paso superior del Paseo.

Asimismo dijo que no se debía autorizar la modificación de las vías mientras la Compañía no comenzase las obras del paso superior del Paseo.

El señor Vaquero trató de nuevo del problema de las subsistencias, refiriéndose especialmente al precio y al peso del pan.

Expuso la conveniencia de que se estableciese una tabla reguladora y se aplicase la tasa sobre el pescado y otros artículos, en la forma preventiva por la ley de subsistencias.

También denunció el uso de la nivela en las carnes.

Recordó la campaña que en la presidencia de la Federación Gremial seguía el señor Carrillo Pérez en las cuestiones del Gas, la Estación, la construcción de la Casa de Correos y otros asuntos importantes, expresando el temor de que pudieran ser incompatibles aquellas aspiraciones con las imposiciones de la política.

Expresó la creencia de que el señor Carrillo Pérez, en la ciudad en que se había proclamado la necesidad de que llegasen hombres nuevos que aplicasen formas nuevas, representaba un cambio de procedimiento, añadiendo que en tal caso podía contar con la cooperación de todos, mas no si seguía la antigua conducta de los partidos turantes, porque se protestaría siempre contra el sistema que consiste en que el Rey nombre a los ministros, estos a los senadores y diputados, estos a los alcaldes y gobernadores, hasta llegar a los caciques que actúan en contra del interés general.

El señor Carrillo Pérez anunció que ordenaría desalojar el salón si el público volvía a efectuar manifestaciones de adhesión o de agrado al hablar los concejales; dijo que en modo alguno podía haber incompatibilidad entre las aspiraciones que él venía sustentando al frente de los gremios y su posición en el partido conservador.

vis; otra de don Antonio Gargallo para convertir una ventana en puerta en la casa número 6 de la calle de Enmedio, y otra de don Antonio Rodríguez para demoler y reconstruir un ángulo de la casa número 5 de la plaza de Santa Catalina.

A continuación se dió cuenta de una instancia de los comerciantes de droguería pidiendo rebaja en la patente sobre artículos por la venta de alcohol que grava su industria, con informe favorable de la Comisión de Hacienda.

Fué impugnada por el señor Vaquero quien expresó la conveniencia de que se cuidase scrupulosamente de los recursos del Ayuntamiento para evitar que resultasen mermados por rebajas de tarifas, concesión de mercedes y otros conceptos, advirtiendo también que, de accederse a la petición de los comerciantes de droguería, no se podría rechazar las que otros gremios formulasen en analogo sentido.

Intervino el señor Enrique Barrios y el Concejo aprobó la solicitud expresa.

Asimismo fué aprobada una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo rebaja en el arbitrio de patentes por la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcohol de determinados industriales del gremio de ultramarinos. Advirtió el señor Vaquero que esta segunda instancia señalaba el pliego que al tratarse de la anterior seña se respetó a que los demás gremios solicitasen asimismo rebajas.

A continuación se dió cuenta de una instancia de los empleados de la Sección de Quintas pidiendo una gratificación por los servicios extraordinarios. Fué impugnada por el señor Vaquero, quien, proclamando que efectivamente se trataba de un servicio extraordinario y, por tanto, digno de premio, manifestó que, de ser insuficiente el sueldo de los empleados, debía ser aumentado y que, en primer término, procedía efectuar una adecuada distribución de trabajo entre los diversos Nacionales de las oficinas municipales, citando a este respecto la campaña efectuada en la Diputación provincial por el señor Salinas Diéguez en contra de las gratificaciones y los aumentos de plazas.

Intervinieron en el asunto los señores Moraga y Urbano y fué aprobada la solicitud, manifestando el señor Carrillo Pérez que atendería las manifestaciones expuestas por el señor Vaquero.

Después se dió cuenta de una diligencia de subasta de una parcela de terreno procedente de la vía pública en la carretera de las Ollerías.

Fué aprobada, señalando el señor Vaquero el hecho plausible de que en el barrio obrero se había de establecer en aquellos terrenos se comprendiese la construcción de dos escuelas.

El Concejo aprobó también los siguientes asuntos: un resumen de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril y las cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Por último, se dió cuenta de la carta enviada por el ingeniero de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante al alcalde saliente señor Muñoz Pérez acerca de la construcción del paso superior del Paseo.

El señor Gutiérrez Villegas se congratuló de los ofrecimientos del señor Muguruza, más consideró que se debía estar sobre aviso respecto al alcance de la modificación de las vías que se había dispuesto y señaló el hecho de haber sido supervisada por la Agencia de Reclamaciones.

El señor Carrillo Pérez recordó que al formarse en Madrid la protesta contra la supresión expresada en la Dirección de la Campaña de M. Z. A. respondieron que se trataba de una medida general, no habiéndose dejado más Agencias Comerciales que las de los puertos y poblaciones fronterizas.

Recordó las gestiones realizadas en el asunto por los gremios de Córdoba.

El señor Moraga se adhirió a las manifestaciones del señor Gutiérrez Villegas, manifestando que se debía cuidar mucho del pacto que la Compañía de M. Z. A. estableció con el Ayuntamiento al recibir los terrenos cedidos por este a cambio de la construcción del paso superior del Paseo.

Asimismo por indicación del señor Carrillo Pérez, se acordó prorrogar hasta el día 15 el plazo para la obtención de las cédulas personales en periodo voluntario.

Se entró a continuación en el despacho del orden del día, quedando la Corporación enterada de un oficio de la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública sobre la instancia de don Diego Serrano, sobre rectificación de linderos y perturbación de terrenos entre la huerta de la Trinidad y otras fincas y apertura de una calle que enlace la avenida de Medina Azahara con el camino de Almodóvar o el Higuerón.

Después se dió cuenta de una moción del alcalde como presidente de la Junta local de primera enseñanza, poniendo en conocimiento del Municipio los nuevos arrendamientos de locales para escuelas, los que empezaron a regir el día 22 de Junio.

El señor Vaquero renovó su criterio en favor de la construcción de locales para escuelas, considerando la aspiración muy beneficiosa desde el punto de vista económico y citando a este efecto un estudio publicado en la revista *Córdoba* por el arquitecto don Francisco Azorín.

Abogó asimismo por el aumento del número de escuelas, haciendo constar que el pueblo las pide para sus hijos, sin que este noble anhelo halle correspondencia.

Recordó las gestiones realizadas en el asunto por los gremios de Córdoba.

El señor Moraga se adhirió a las manifestaciones del señor Gutiérrez Villegas, manifestando que se debía cuidar mucho del pacto que la Compañía de M. Z. A. estableció con el Ayuntamiento al recibir los terrenos cedidos por este a cambio de la construcción del paso superior del Paseo.

Asimismo dijo que no se debía autorizar la modificación de las vías mientras la Compañía no comenzase las obras del paso superior del Paseo.

El señor Vaquero trató de nuevo del problema de las subsistencias, refiriéndose especialmente al precio y al peso del pan.

Expuso la conveniencia de que se estableciese una tabla reguladora y se aplicase la tasa sobre el pescado y otros artículos, en la forma preventiva por la ley de subsistencias.

También denunció el uso de la nivela en las carnes.

Recordó la campaña que en la presidencia de la Federación Gremial seguía el señor Carrillo Pérez en las cuestiones del Gas, la Estación, la construcción de la Casa de Correos y otros asuntos importantes, expresando el temor de que pudieran ser incompatibles aquellas aspiraciones con las imposiciones de la política.

Expresó la creencia de que el señor Carrillo Pérez, en la ciudad en que se había proclamado la necesidad de que llegasen hombres nuevos que aplicasen formas nuevas, representaba un cambio de procedimiento, añadiendo que en tal caso podía contar con la cooperación de todos, mas no si seguía la antigua conducta de los partidos turantes, porque se protestaría siempre contra el sistema que consiste en que el Rey nombre a los ministros, estos a los senadores y diputados, estos a los alcaldes y gobernadores, hasta llegar a los caciques que actúan en contra del interés general.

El señor Carrillo Pérez ofreció su cooperación decidida en favor de la empresa, quedando aprobada la referida moción.

Después aprobó el Concejo los asuntos siguientes: una instancia del primer teniente de alcalde don Francisco Santalla Natera para que se le concediesen tres meses de licencia; otra de don Francisco Torreal para construir una casa de nueva planta en un corralón de su propiedad situado en el camino de los Santos Pintados; otra de don José Martínez Alvarez para reformar clavos y construir un estabanco en la parte de su casa número 1 de la calle de Argote, que corresponde a la plaza de San Felipe, que no se halla afecta a la alineación de la primera de dichas vías; otra de don Angel García Moreno para reconstruir los pilares laterales de la puerta de su casa número 8 de la calle de Colón; otra de don Ricardo Alvarez de los Rios para convertir en balcones los claros de ventana en la casa número 4 de la calle del Adarve; otra de don Rafael Gavilán Bravo para abrir dos claros de ventanas en la fachada de su casa, números 14 y 16 de la calle del Cárcamo, que corresponde a la de Fernando Lara; otra de don Rafael Ortiz Armenta para abrir un claro de ventana en la fachada de su casa sin número de la plaza del Conde de Ga-

vis; otra de don Antonio Gargallo para convertir una ventana en puerta en la casa número 6 de la calle de Enmedio, y otra de don Antonio Rodríguez para demoler y reconstruir un ángulo de la casa número 5 de la plaza de Santa Catalina.

A continuación se dió cuenta de una instancia de los comerciantes de droguería pidiendo rebaja en la patente sobre artículos por la venta de alcohol que grava su industria, con informe favorable de la Comisión de Hacienda.

Fué impugnada por el señor Vaquero quien expresó la conveniencia de que se cuidase scrupulosamente de los recursos del Ayuntamiento para evitar que resultasen mermados por rebajas de tarifas, concesión de mercedes y otros conceptos, advirtiendo también que, de accederse a la petición de los comerciantes de droguería, no se podría rechazar las que otros gremios formulasen en analogo sentido.

Intervino el señor Enrique Barrios y el Concejo aprobó la solicitud expresa.

Asimismo fué aprobada una moción de la Comisión de Hacienda proponiendo rebaja en el arbitrio de patentes por la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcohol de determinados industriales del gremio de ultramarinos. Advirtió el señor Vaquero que esta segunda instancia señalaba el pliego que al tratarse de la anterior seña se respetó a que los demás gremios solicitasen asimismo rebajas.

Fué impugnada por el señor Vaquero quien, proclamando que efectivamente se trataba de un servicio extraordinario y, por tanto, digno de premio, manifestó que, de ser insuficiente el sueldo de los empleados, debía ser aumentado y que, en primer término, procedía efectuar una adecuada distribución de trabajo entre los diversos Nacionales de las oficinas municipales, citando a este respecto la campaña efectuada en la Diputación provincial por el señor Salinas Diéguez en contra de las gratificaciones y los aumentos de plazas.

Intervino el señor Gutiérrez Villegas y se acordó, a propuesta del señor Carrillo Pérez, aprobar desde luego la primera proporción y estudiar la segunda.

Asimismo por indicación del señor Carrillo Pérez, se acordó prorrogar hasta el día 15 el plazo para la obtención de las cédulas personales en periodo voluntario.

Se entró a continuación en el despacho del orden del día, quedando la Corporación enterada de un oficio de la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública sobre la instancia de don Diego Serrano, sobre rectificación de linderos y perturbación de terrenos entre la huerta de la Trinidad y otras fincas y apertura de una calle que enlace la avenida de Medina Azahara con el camino de Almodóvar o el Higuerón.

Después se dió cuenta de una moción del alcalde como presidente de la Junta local de primera enseñanza, poniendo en conocimiento del Municipio los nuevos arrendamientos de locales para escuelas, los que empezaron a regir el día 22 de Junio.

El señor Vaquero renovó su criterio en favor de la construcción de locales para escuelas, considerando la aspiración muy beneficiosa desde el punto de vista económico y citando a este efecto un estudio publicado en la revista *Córdoba* por el arquitecto don Francisco Azorín.

Abogó asimismo por el aumento del número de escuelas, haciendo constar que el pueblo las pide para sus hijos, sin que este noble anhelo halle correspondencia.

Recordó las gestiones realizadas en el asunto por los gremios de Córdoba.

El señor Moraga se adhirió a las manifestaciones del señor Gutiérrez Villegas, manifestando que se debía cuidar mucho del pacto que la Compañía de M. Z. A. estableció con el Ayuntamiento al recibir los terrenos cedidos por este a cambio de la construcción del paso superior del Paseo.

Asimismo dijo que no se debía autorizar la modificación de las vías mientras la Compañía no comenzase las obras del paso superior del

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mesajeros - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés
- Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros
- Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin".

EN CÓRDOBA GRAN CAPITÁN, NUM. 19

DE BUJALANCE

Notas agrícolas

La recolección de cereales se ha formalizado después de unos días de desconcierto con motivo de los ajustes para la temporada desde San Juan a Santiago. Ha habido la natural y justificada defensa por parte de los obreros al estimar su trabajo, que realmente es su único capital. Los propietarios, por su parte, ante un año mediano y teniendo en cuenta la baja del precio de los trigos, procuran escatimar el gasto.

Como casi todo lo que se relaciona con la agricultura es anómalo y va en perjuicio del labrador menos adinerado, esta cosecha de trigo le producirá poco si al que la necesidad le obliga a vender la especie a los acaparadores. Por falta de una estadística hecha a conciencia y utilizada con habilidad, se quedan estos pueblos abarrotrados de trigo de la anterior cosecha, y otros se lleva el grano extranjero con una pérdida considerable para las arcas del Estado. El que pueda esperar, ya convertido en acaparador, vendrá caro en el próximo invierno; ahora vende sólo aquél a quien la necesidad apremia y cuando todas las circunstancias le son desfavorables.

Por los datos oficiales hemos sabido que en esta ciudad había más de veintimil mil fanegues de trigo de la anterior cosecha al finalizar Junio. De los pueblos comarcanos también tenemos referencias en el sentido de haber sobreabundancia en considerables cantidades. Estos datos, si bien son consoladores, corroboran la baja durante la recolección, aunque después, por ser el año muy mediocre, venga el alza a favor de los que por su posición desahogada tienen derecho a ser calculistas.

La cosecha de habas, que en principio se presentó abundante, ha quedado reducida a la mitad. La orbanquía —vulgarmente llamada hopo— ha causado verdaderos estragos en los campos, sembrados de habas y de otras leguminosas. Ya se ha iniciado el ataque a los garbanzos, principalmente a los negros, y va haciéndose muy difícil de resolver el problema de pienso para el ganado vacuno, cuyo alimento principal son los granos producidos por las plantas más atacadas.

Como la cebada que se recoge de un rendimiento malísimo, y las habas valen más que el trigo, tal vez veamos con pena que este estimado cereal sea destinado a pienso de los animales, por resultar más económico su aplicación, y se dará el caso triásico de que los animales gasten aquí aquello de que carecen las personas de otras regiones. Es una lástima siquiera pensarlo, pero no hay duda de que se llegará a ese extremo.

El mercado de aceites, tan animado como jamás se conoció. Los olivos, en general, presentan una cosecha abundancial, y ya se habla de contratos a altos precios para custodiar, haya aceite nuevo. La propiedad olivarera adquiere una justificada estimación. Si un accidente desgraciado no malogra la cosecha, el próximo invierno será bueno para los propietarios y para los pobres, porque en esta faena de recolección trabajan todos, los fuertes y los débiles.

Nuevo servicio

Por la empresa que tiene a su cargo el servicio de coches y correos a la estación del Carpito, se ha puesto hoy a disposición del público un automóvil que hace el recorrido a los trenes correos, descentes y ascendentes, pudiendo alcanzar el centro de la mañana para esa capital. Como también trae la correspondencia, resulta importantísima la mejora, que adelanta una hora la llegada del correo.

Muerte sentida

Hoy ha recibido cristiana sepultura el cadáver de nuestro querido y respetado amigo don Antonio de Lora y Coca.

Al entierro, que se celebró esta mañana, asistió un acompañamiento numeroso en testimonio de las infinitas simpatías con que contaba el fallecido entre este vecindario.

Con motivo del triste acontecimiento, vinieron hoy a esta ciudad, entre otras personas de la familia del difunto, sus hermanos políticos el secretario de esa Audiencia y don Antonio de Castro. El señor Castro, que reside en Madrid y no había visitado hace más de doce años este su pueblo natal, es visitadísimo por sus numerosos amigos, y recoge el fruto a que los da derecho sus prendas de carácter y sus complacencias para todos los que han utilizado sus excelentes servicios en la Corte.

A la afligida esposa del difunto, a sus desconsolados hijos y a toda la demás distinguida familia de los señores Lora y Bernardo de Quirós reiteramos nuestro sentido pésame.

Zurita.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

Hoy asombroso suceso. Estreno del 1.º y 2.º episodios de la emocionante y suggestiva obra detectivesca en 11 episodios y 22 partes, escrita por el autor de Arsénio Lupin, Mauricio Labrás y editada por la casa Pathé Frères, de París, EL CÍRCULO ROJO. — Véanse argumentos.

Completarán el programa escogidas películas cómicas. — Amenizará el espectáculo la banda del regimiento de la Reina. — A las nueve.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Domingo Esparral, 11.768'50 pesetas, y señor Depositario pagador, 40.000'00.

Devolución

Se ha dispuesto que al recluta de Pozoblanco Antonio Cabrera Pedrajas le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para reducir el tiempo de permanencia en filas.

TOSFERINA

Si deseas ver a tus hijos curados rápidamente con un producto infonseco, usa el Cuanto más médicos y particulares lo han usado, son sus más entusiastas propagandistas.

Depósito: L. MARÍN. — CÁNOVAS, 12, Farmacia.

1.º Julio 1917.

PERTOSSE

Si deseas ver a tus hijos curados rápidamente con un producto infonseco, usa el Cuanto más médicos y particulares lo han usado, son sus más entusiastas propagandistas.

Depósito: L. MARÍN. — CÁNOVAS, 12, Farmacia.

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

DE BUJALANCE

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

1.º Julio 1917.

EL GRAN CAPITÁN

Pedid siempre Moriles finos

EL GRAN CAPITÁN

